

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3806** *ORDEN de 8 de febrero de 1975 por la que se nombra a don Manuel Alvarez Rodríguez, Vocal de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 2 de julio de 1948, por el que se aprueba el texto refundido de la legislación sobre protección de menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Manuel Alvarez Rodríguez Vocal de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 6 de febrero de 1975.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DE HACIENDA

- 3807** *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de enero de 1975 por la que se dispone el cese en el cargo de Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones Locales en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de don Manuel María Uriarte y Zulueta.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1975, página 3404, primera columna, se transcribe íntegramente el texto de la misma:

«Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones Locales en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, don Manuel María Uriarte y Zulueta, agradeciéndole los servicios prestados.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- 3808** *ORDEN de 14 de febrero de 1975 por la que se nombra a don Angel Arozamena Sierra, Gerente de la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona.*

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 7-2 del Decreto-ley 5/1974, de 24 de agosto, y a propuesta del Consejo Metropolitano de la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona, y visto el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, he resuelto nombrar Gerente de dicha Corporación Metropolitana a don Angel Arozamena Sierra.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Metropolitano de la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 3809** *ORDEN de 17 de diciembre de 1974 por la que cesa como Director del Servicio de Publicaciones don Julio Camuñas y Fernández-Luna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración

del Estado y el artículo cuarto del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Julio Camuñas y Fernández-Luna, A01PG002414, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, como Director del Servicio de Publicaciones del Departamento, debiendo quedar a disposición de la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

- 3810** *ORDEN de 16 de febrero de 1975 por la que se nombra a don Enrique Meléndez Hevia Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Meléndez Hevia, número de Registro de Personal A42EC: 580, nacido el 1 de febrero de 1946, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

- 3811** *ORDEN de 10 de febrero de 1975 por la que se nombra a don Luis Franco Vera Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Franco Vera, número de Registro de Personal A42EC: 579, nacido el 8 de enero de 1942, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

- 3812** *RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se hace público los nombramientos de funcionarios de carrera en las pruebas selectivas restringidas para cubrir plazas de Auxiliares en la plantilla de dicha Universidad.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de Auxiliares, convocadas por Resolución de este Rectorado de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobado por Orden ministerial del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 23 de diciembre de 1974.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en esta Resolución por orden de puntuación obtenida: